



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra NARDA SABRINA SANCHEZ BARRAGAN. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00192-00**.

Atendiendo a que el proceso de la referencia se trata de un ejecutivo de mínima cuantía, que se tramita por la cuerda del proceso verbal sumario ante la formulación de excepciones –art. 443 C. G. del P.- y, en vista que no tiene pruebas por practicar, salvo las documentales ya decretadas en auto del pasado 3 de noviembre de 2020, se advierte que la decisión que ponga fin a esta instancia será de forma escrita, conforme las previsiones del inciso final del art. 390 del C. G. del P. en concordancia con el numeral 2º del artículo 278 de la misma codificación, de allí que se abstiene de practicar la audiencia señalada para la hora de las **2:15 p.m.**, del día **cuatro (4)** del mes de **febrero** de **2021**.

Comuníquese a las partes y, una vez en firme ingrese para lo pertinente.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 9 **hoy** 29 de enero de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1428f16e835dc6c8078d0fd2bd20a3a6d3d64315518f267a5bf6a6df7c5b2e7a
Documento generado en 27/01/2021 09:58:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.